



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-478

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.447/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. Silvia Ana Carla Cravero - mediante la cual eleva renuncia definitiva - al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Agroclimatología de la misma carrera a partir de esa misma fecha, (Res. R-DNAT-2015-707) y al mismo tiempo tomó posesión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (Res. DNAT-2015-708).

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS. y sus modificatorias, corresponde considerar la presente renuncia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 30 de junio de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Tener por aceptada la renuncia de la Ing. Silvia Ana Carla Cravero al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica."

Que por tratarse de un cargo de profesor, corresponde solicitar al Consejo Superior acepte la dimisión de la M.Sc. Cravero, dejando establecido que el cargo regular que libera está debidamente comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

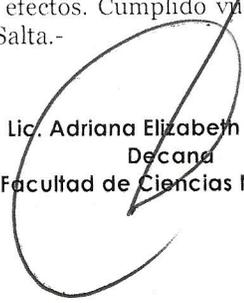
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la M.Sc. SILVIA ANA CARLA CRAVERO - al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de junio de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple que libera del M. Sc. Cravero queda vacante y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: M.Sc. Cravero, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Aleman  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales